



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 29 ABR 1997

VISTO: La Rendición N° 245/96 correspondiente al cuarto trimestre de 1994 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 14 vuelta, el Vocal de Auditoría Cr. Víctor Hugo MARTÍNEZ, se excusa de intervenir en la presente Rendición como así también en todas las actuaciones relacionadas con dicho Organismo por haber participado en la gestión del ente en el período comprendido entre el 01 de Octubre de 1993 y el 21 de Febrero de 1997.

Que corresponde integrar la Vocalía de Auditoría por el Señor Secretario Contable Cr. Emilio Enrique MAY, como reemplazante legal, en todas las actuaciones relacionadas por el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas y por el período citado en el párrafo precedente.

Que el Tribunal de Cuentas es el organismo competente para dictar el presente acto administrativo de acuerdo al artículo 8° inc. a) de la Ley N° 141 y artículo 12° de la Ley N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°) Aceptar la excusación presentada por el Vocal de Auditoría Cr. Víctor Hugo MARTÍNEZ, para intervenir en todas las actuaciones que se tramiten en este Tribunal, en relación al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, por el período comprendido entre el 01 de Octubre de 1993 y el 21 de Febrero de 1997.

ARTICULO 2°) Designar como integrante de la Vocalía de Auditoría al Sr. Secretario Contable



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



//..2

Cr. Emilio Enrique MAY, para intervenir en todas las actuaciones que se tramiten en este Tribunal, en relación al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, por el período comprendido entre el 01 de Octubre de 1993 y el 21 de Febrero de 1997.

ARTICULO 3º) Registrar, notificar, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS N° 40 /97**

|                  |
|------------------|
| T.C.             |
| REVISOR <i>W</i> |
| <i>W</i>         |
| <i>W</i>         |
| V.R. <i>W</i>    |

*W*  
Dra. ESTELA MARIS VANDONI  
Vicepresidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*W*  
S. P. N. CLAUDIO L. RICCIUTO  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia